El Pleno Municipal de Arganda del Rey ratifica el acuerdo sobre la Relación de Puestos de Trabajo

- **Todos Institucional sobre la actuación contra la plaga estival de la mosca negra. Los Grupos Municipales apoyaron la Declaración**

Arganda del Rey, 6-julio-17

El Pleno Municipal del Ayuntamiento de Arganda del Rey, en su Sesión Ordinaria del mes de julio que tuvo lugar ayer miércoles 5, ratificó el acuerdo suscrito con todos los sindicatos con representación municipal (CCOO, UGT, CSIF, CPPM y USO) sobre la nueva RPT y Desarrollo de Promoción Interna para la plantilla de este Ayuntamiento. La propuesta fue aprobada con los votos de PSOE, IUCM y Arganda Sí Puede y la abstención del resto de los grupos.

El Gobierno Municipal de Arganda, a través de la Concejalía de Régimen Interior que dirige la concejala Ana Sabugo, inició el proceso para adecuar los derechos de los trabajadores y el trabajo realmente desarrollado, así como la equiparación de las retribuciones para las mismas tareas y responsabilidades. El acuerdo también recoge la Promoción Interna del Personal del Ayuntamiento, reivindicación histórica de los trabajadores que para el Gobierno es un instrumento fundamental para incentivar el desarrollo personal y el trabajo bien hecho. Según declaró Ana Sabugo "con esta nueva Relación de Puestos de Trabajo hemos querido reflejar la situación real de las tareas que se viene desarrollando en los distintos puestos de trabajo y que no se contemplaban en la anterior RPT. La negociación ha sido larga y ardua pero el Acuerdo alcanzado ha merecido la pena". El Acuerdo ahora ratificado también recoge la Consolidación del Empleo

Interino del personal del Ayuntamiento, previsto para el primer trimestre de 2018. En su intervención la Concejala afirmó que las situaciones anómalas que se vienen produciendo en el desarrollo de las tareas laborales de los trabajadores municipales es también consecuencia de las políticas restrictivas de las tasas de reposición establecidas por el Gobierno de la Nación durante los últimos 6 años.

En cuanto a la Declaración Institucional, suscrita por todos los concejales, referida sobre la plaga estival de la mosca negra, el Pleno Municipal de Arganda acordó exigir a la Comunidad de Madrid y a la Confederación Hidrográfica del Tajo que realicen las actuaciones necesarias para combatir la proliferación de las larvas de estos insectos. El Acuerdo también prevé continuar con la colaboración y coordinación con otros municipios vecinos que sufren idéntica situación con el objetivo de conseguir la implicación y actuación de los organismos competentes a través de la denuncia pública así como continuar con las campañas informativas a la población de Arganda del Rey. Además, En la Declaración se apuesta por sumar en la lucha contra la mosca negra medios naturales de control biológico que sirvan para disminuir la población de mosca negra ya que, para frenar su avance, la fumigación no ha resultado efectiva y resulta contraproducente con el medio ambiente.

En el capítulo de las mociones se aprobaron por unanimidad la propuesta del Concejal No Adscrito para la creación del Servicio de Emergencias Municipales de Arganda del Rey, las dos propuestas de Ciudadanos que instaba a la Comunidad de Madrid a la rehabilitación de patios y pistas de los colegios públicos de Arganda y la relativa a paliar el déficit de cambiadores para bebés en centros públicos, esta última con enmienda de Arganda Si Puede. También por unanimidad se aprobaron las dos propuestas del Partido Popular. La primera, enmendada por el Gobierno Municipal, relativa al fomento del juego limpio en la práctica deportiva en Arganda y la segunda, con enmienda de Arganda Sí Puede, que se refería a la creación de un plan urbano para la mejora del Barrio de la Soledad.

Con la abstención de Ciudadanos y el voto favorable del resto de los Grupos Municipales fue aprobada la moción de Arganda Sí Puede referida al Auditorio Montserrat Caballé y la adecuación de sus instalaciones de climatización y el cambio de tarima. No consiguió los apoyos necesarios la moción presentada por Ahora Arganda relativa al Proyecto de Ley de Urbanismo y Suelo de la Comunidad de Madrid, ya que obtuvo sólo 4 votos a favor frente a los 13 en contra y 8 abstenciones.

Una vez concluido el Pleno Municipal el Alcalde, Guillermo Hita, dio paso al turno del Concejal 26, en el que una portavoz de las familias afectadas por el desalojo de las casa ocupadas en la calle Londres 26

tomó la palabra para pedir al Ayuntamiento una solución a su situación. Los portavoces de los Grupos Municipales acordaron reunirse con una representación de las familias y de la PAH de Arganda el próximo viernes para tratar su situación.

Para ampliar información: Gabinete de Comunicación del Ayuntamiento de Arganda del Rey. Tfno.: 91 871 13 44; www.ayto-arganda.es

Gabinete de Comunicación
Ayuntamiento de Arganda del Rey